

917/2010 se ha acordado citar a Jamacar Logística Internacional, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 2011 a las 9,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 7 sito en calle Alfonso I, 17, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jamacar Logística Internacional, S.L., con CIF número 99116006, se expide la presente cédula para su inserción en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios en Zaragoza, a ocho de noviembre de dos mil diez. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### JUZGADO NUM. 7

##### Cédula de notificación

Núm. 16.609

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento demanda 286/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Isabel Jiménez Hernández contra la empresa Kata Surami, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

«Sentencia in voce:

Condenando a la empresa a que abone a la trabajadora a la suma de 2.966,28 euros más el 10% de intereses moratorios sobre las cantidades salariales. Se notifica la presente sentencia a la parte actora que manifiesta la intención de no recurrir. Asimismo se notificará la presente a la parte demandada».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Kata Surami, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ en Zaragoza a ocho de noviembre de dos mil diez. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### JUZGADO NUM. 7

Núm. 17.877

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Sandra Bibiana Díaz Mahecha contra Brandisitrans, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 578/2010, se ha acordado citar a Brandisitrans, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de enero de 2011, a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, número 17), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Brandisitrans, S.L., con CIF B-99.133.852, se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veintinueve de noviembre de dos mil diez. El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### JUZGADO NUM. 1. — HUESCA

##### Cédula de notificación

Núm. 16.774

Doña María Angeles Avilés Jerez, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huesca;

Hace saber: Que en el procedimiento 937/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia del demandante Jorge Khoury Saludas contra la empresa Ortiz Urries Transportes, S.L. y José Angel Ortiz Arque, sobre extinción de contrato y cantidad, por la presente se cita a José Angel Ortiz Arque para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Santo Grial, 2, 4.º de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la ley previene, y que tendrá lugar el próximo día 14 de enero de 2011, a las 10,30 horas advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiéndole a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenerse por confesa.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Angel Ortiz Arque, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ en Huesca a once de noviembre de dos mil diez. — La secretaria judicial, María Angeles Avilés Jerez.

#### JUZGADO NUM. 35. — MADRID

##### Cédula de notificación

Núm. 17.698

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid;

Hace saber: Que en dicho Juzgado de lo Social y con el núm. 261/2009 se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 7.775,58 euros, más 583 euros y 778 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, a instancia de Víctor Martín Ojeda contra Auto Transportes Aragoneses, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se dirán, señalándose para que tenga lugar en la sala de audiencias de este Tribunal el día 8 de febrero de 2011, a las 12.00 horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado. Bienes y valoración:

1. Vehículo marca "Renault", modelo 400.18 D PV, tipo camión portavehículos, matrícula B2370XG, como propiedad de la demandada Auto Transportes Aragoneses, S.A., por el precio de su valoración de 10.300 euros.

2. Vehículo marca "Mercedes Benz", modelo 230, tipo turismo, matrícula B2405EB, como propiedad de la demandada Auto Transportes Aragoneses, S.A., por el precio de su valoración de 1.000 euros.

Y para que sirva de notificación a las partes, en particular a la demandada Auto Transportes Aragoneses, S.A., y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOPZ, expido la presente en Madrid a veintitrés de noviembre de dos mil diez. — La secretaria judicial, Gracia Fernández Morán.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)  
Plaza de España, 2 - Teléf. \* 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: [bop@dpz.es](mailto:bop@dpz.es) / [imprenta@dpz.es](mailto:imprenta@dpz.es)

#### TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

##### 1. Anuncios:

1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.

—Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.

1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.

—Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.

##### 2. Información en soporte electrónico:

2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.

2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.

2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o [www.dpz.es](http://www.dpz.es)